

Decreto N° 130 bis.
por el cual se permiten uno empleado
El Alcalde Mayor
en uso de sus atribuciones legales.

Decreta:

Art. único: A esta fecha en adelante el Sec-
retario de la Junta de Censura del Teatro
Garnica ^{H. Guillermo Silva} actuará como tal en el Tea-
tro Peralta y a su vez el de ésta, ^{H. Gilberto Arenas M.} actuará en la de
Garnica.

Quedan reformados los decretos 4
pedido sobre el particular. Entre líneas
"H. Guillermo Silva" vale.

Ej. pedido en Bmanga a 24 de
Noviembre de 1930.

Rodolfo Arce
Ejecut. Silva

Decreto N° 131

por el cual se ordena verificar la pintura y bar-
mirado del Puente de la Avenida Camacho y el
frente del Palacio Municipal.

El Alcalde Mayor
en uso de sus facultades legales.

Decreta:

Artículo 1°.- Por el sistema de administración procedase a ver-
ficar la pintura del frente del Palacio Municipal
y el barnizado de las puertas, ventanas y balcones, de
mismo edificio, que dan a la calle; y la pintura
del Puente de la Avenida Camacho, obras que se
llevarán que se llevarán a efecto por medio de
un Director Sobrante con dos pesos cincuenta ce-
ntavos (\$2.50) diarios, y tres oficiales, con un peso
cincuenta centavos (\$1.50) por día.

Artículo 2°.- Los gastos que se ocasionen con motivo de las obras
anotadas en el artículo anterior, se legalizarán
los jornales, por medio de vales y los materiales

por medio de cuentas de cobro, que se girarán por la
alcaldía.

Artículo 3º.- Nómbrase al Señor Luis M. Arango, Director
Sobrestante de los trabajos de que trata el
presente Decreto.-

Expedido en Bucaramanga, a veintinueve de
diciembre de mil novecientos treinta.-

Decreto n.º 132

(Diciembre 5)

por el cual se acepta una renuncia y se
 nombra el remplazo respectivo.

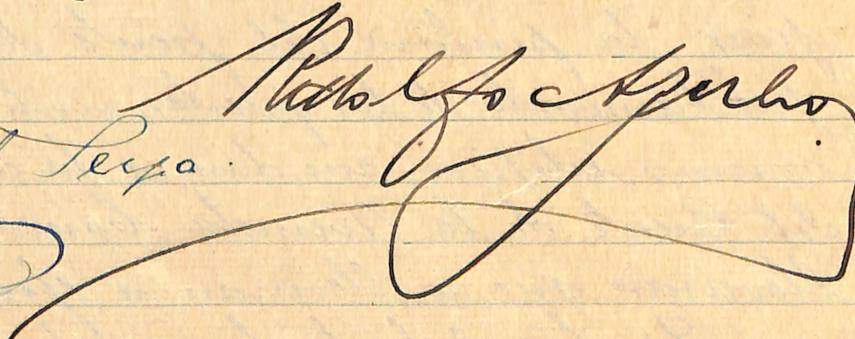
El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,
Decreto.

Artículo único.- Aceptase la renuncia que con carác-
ter de irrevocable presenta el señor Luis Francis-
co Torres del cargo de Sobrestante del mejora-
miento de la Plaza de "La Concordia" y de vigi-
lante de la fuente pública de la citada pla-
za, y nombriase en su remplazo al señor
Juan de la Rosa Quintero.

Comuníquese y cúmplase.

Expedido en Bucaramanga, a cinco de
Diciembre de mil novecientos treinta.

En un Legajo.
Sir



Decreto n.º 132 - bis

(Diciembre 5)

por el cual se acepta una renuncia y se
 nombra el remplazo correspondiente.

El Alcalde Mayor de Bu-